

SECRETARIA

DEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ LLAVE.

SECCION DE HACIENDA.

Tesorería general del Estado de Veracruz Llave.

Corte de caja general que practica esta oficina para demostrar el movimiento de caudales que ha habido desde 1.º de Noviembre de 1872 hasta 31 de Julio del presente año.

INGRESOS.			EGRESOS.				
	Noviembre y Diciembre.	Enero á Julio.	Tota- les.		Noviembre y Diciembre.	Enero á Julio.	Tota- les.
Existencia anterior.....				\$ 11287 53			
Remisiones de las oficinas de hacienda del Estado por productos de los ramos siguientes:							
Alcabala al 10 p. s. ....	18936 26	114379 60	133315 86	Id. «Rifleros Zamora».....	\$ 9503 97	\$ 19135 15	\$ 28639 12
12 y 10 p. s. sobre efectos extranjeros.....	1888 39	33740 91	35629 30	Id. seguridad pública.....	3665 75	350 ..	4015 75
Traslacion de dominio.....	718 88	10657 47	11376 35	Gastos extraordinarios de guerra.....	2910 87	15014 04	17924 91
Multas y conmutaciones.....	718 48	4559 14	5277 62	Cesantes, jubilados y pensionistas.....	23076 85	43302 45	66379 30
Matriculas de comercio.....	40 ..	2307 50	2347 50	Correspondencia.....	754 41	12897 37	13651 78
Impuesto de guardia nacional.....	3364 62	21652 45	25017 07	Reintegro por préstamos.....	787 51	5021 11	5808 62
Id. al algodón.....	354 04	3270 67	3624 71	Viáticos.....	534 10	8560 02	9094 12
Id. al azúcar, miel y panela.....	1 ..	4682 73	4683 73	Visitadores.....	992 ..	630 ..	1622 ..
Id. de seguridad pública.....	4768 08	30225 09	34993 17	Impresiones.....	482 ..	1056 25	1538 25
Id. al cacao.....	36 ..	97 45	63 45	Honorarios por redaccion del periódico.....	642 62	3371 82	4014 44
Iguales por alcabalas.....	559 25	2507 38	3066 63	Devoluciones.....	285 ..	32 50	317 50
Id. por husos y molinetes.....	660 94	1247 81	1908 75	Obligaciones de pago amortizadas.....	1729 74	289 33	2019 07
Contribucion sobre fincas urbanas.....	346 77	32482 09	32828 86	Sueldos de diputados y empleados del Congreso.....	5262 58	33948 61	39211 19
Id. id. rústicas.....	129 60	5380 72	5510 32	Id. de magistrados y empleados del Tribunal.....	1029 08	18687 53	19716 61
Id. de 3 al millar sobre capitales.....	158 18	9807 92	9966 10	Id. de empleados de la Secretaria de gobierno.....	674 16	15195 27	15869 43
Id. de 5 al millar extraordinarios.....	1451 67	5914 75	7366 42	Id. de id. de la Contaduría mayor.....	1332 47	22245 83	23578 30
Id. de 6 p. s. sobre sueldos.....	3 45	6710 66	6714 11	Id. de id. de la Tesorería y Administracion.....	255 77	1554 65	1810 42
Id. de 25 p. s. de recargo.....	1528 64	971 05	2499 69	Id. de id. de los Jefes políticos.....	2856 52	12844 10	15700 62
Rezagos de contribucion.....	846 31	11521 92	12368 23	Id. de id. de los Juzgados de 1.ª instancia.....	2198 71	29133 75	31332 46
Derechos diferenciales.....	5 77	..	5 77	Id. de id. de los Juzgados de 1.ª instancia.....	1536 67	28359 ..	29895 67
Vendutas públicas.....	24 56	264 86	289 42	Id. de id. de las oficinas de hacienda.....	3351 31	43147 09	46498 40
Suplementos.....	550 44	9558 54	10108 98	Id. de id. de las oficinas de Registro civil.....	4507 22	..	4507 22
Registro civil.....	6376 12	..	6376 12	Honorarios de las oficinas de hacienda.....	608 68	9053 81	9662 49
Préstamos de pronto reintegro.....	19663 80	10118 12	29781 92	Arrendamientos.....	257 50	2934 68	3192 18
Patente de fierro para ganado.....	5 50	43 ..	48 50	Gastos de la Tesorería y Administracion.....	1336 08	2787 93	4424 27
Mandas.....	1 ..	107 87	108 87	Id. de las Jefaturas políticas.....	301 67	1484 40	1786 07
Adquisicion de títulos.....	50 ..	150 ..	200 ..	Id. de los Juzgados de 1.ª instancia.....	158 ..	1351 07	1509 07
Reintegro.....	10789 74	532 23	11321 97	Id. de las oficinas de Registro civil.....	1783 18	..	1783 18
Derechos del Estado sobre la hacienda de la Estanzuela.....	4795 30	..	4795 30	Id. de las oficinas de hacienda.....	1025 56	7251 77	8277 33
Loterías foráneas.....	..	597 46	597 46	Id. de traslacion.....	131 50	..	131 50
Policía 10 p. s. ....	..	85 23	85 23	Id. de elecciones.....	85 71	1221 57	1307 28
Oficios públicos.....	..	10 05	10 05	Id. de guardia nacional.....	850 ..	3375 56	4225 56
Bienes concursados.....	..	15 99	15 99	Id. extraordinarios de gobierno.....	811 12	4633 07	5444 19
Herencias transversales.....	..	64 50	64 50	Id. generales de hacienda.....	232 05	1640 48	1872 53
Premio por cambios.....	..	99 20	99 20	Id. de los tres poderes.....	863 71	..	2238 71
Juegos permitidos y diversiones públicas.....	..	1045 05	1045 05	Abonos hechos al telégrafo.....	..	4237 14	4237 14
Impuesto al café y tabaco.....	..	44 61	44 61	Remision del 2 p. s. á las Municipalidades.....	..	3707 52	3707 52
Id. al ganado.....	18560 18	..	18560 18	Subvencion á la instruccion pública.....	..	3920 ..	3920 ..
Id. al aguardiente.....	2992 70	..	2992 70	Asesores.....	..	118 65	118 65
Obligaciones de pago expedidas segun decreto núm. 41.....	6639 34	..	6639 34	Devolucion de derechos.....	..	41 04	41 04
Depósitos por mostrencos.....	1900 ..	..	1900 ..	Suplemento al fondo de guardia nacional.....	..	849 ..	849 ..
Suplemento de la instruccion pública.....	2794 60	..	2794 60	Gastos de la Contaduría mayor.....	..	164 50	164 50
Aumento y contribuciones.....	475 10	..	475 10	Id. judiciales del mostrenco.....	..	4047 89	4047 89
Aprovechamientos.....	30029 61	..	30029 61	Buena cuenta á los partícipes del mostrenco.....	..	3500 ..	3500 ..
Mostrencos.....	151 89	..	151 89	Deuda del Estado.....	..	292 59	292 59
Devoluciones de las Municipalidades.....	82 78	..	82 78	Depósitos para mostrenco.....	..	6639 34	6639 34
Depósitos diversos.....	..	..	..	Premio por cambio.....	..	41 64	41 64
				Id. al Lic. Corona.....	..	300 ..	300 ..
				Gastos de la exhumacion de los restos del general Llave.....	..	1200 ..	1200 ..
				Mejoras materiales.....	..	47 94	47 94
				Sueldos pagados en obligaciones de pago.....	..	6200 60	6200 60
				Reintegro.....	..	6331 11	6331 11
				Obligaciones de pago inutilizadas.....	..	13686 71	13686 71
					..	1228 25	1228 25
	\$ 90060 32	\$ 395193 14	\$ 485253 46		\$ 76814 33	\$ 408439 13	\$ 485253 46



BIBLIOTECA CENTRAL  
U.A.N.L.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARIA DE HACIENDA Y FISCALIA  
ESTADOS Y NOTICIAS  
PERTENECIENTES A LA SECCION  
DE HACIENDA.  
Jalisco, Septiembre 17 de 1912

ESTADOS Y NOTICIAS  
PERTENECIENTES A LA SECCION  
DE HACIENDA.



SECRETARIA  
DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ LLAVE.

NUM. 2.

Seccion de hacienda.

*Mostrenco Argüelles Pánes, su liquidacion en la fecha.*

A VARIOS \$ 39,624 treinta y nueve mil seiscientos veinticuatro pesos enterados por su cuenta en la Tesorería general del Estado, en diversas fechas, como sigue:

	DEBE.	HABER.
\$ 30,000 ,, ,, los albaceas de la Sra. Pagés por la transaccion que celebraron con los CC. Ldos. Escalera y Manero y Embídez en el pleito seguido contra dicha testamentaria.....	\$30000	,, ,, ,,
8,000 ,, ,, valor en que se vendió la casa núm. 566 perteneciente al intestado Argüelles Pánes, á los Sres. Velasco hermanos en 11 de Abril de 1869.....	8000	,, ,, ,,
1,624 ,, ,, producto de arrendamientos de la casa N° 566 desde 1° de Mayo de 1867 hasta 10 de Abril de 1869.....	1624	,, ,, ,,
De VARIOS \$ 2,534 75 dos mil quinientos treinta y cuatro pesos setenta y cinco centavos, invertidos como sigue:		
\$ 171 80 abonados al C. Joaquin Naranjo como administrador de la casa núm. 566, por honorarios.....		171 80
120 ,, abonados á Mauricio Philippe por reparaciones hechas á la misma finca.....		120 ,,
36 50 abonados al C. escribano público Marcos M. Castellanos por gastos de escritura de la venta dicha.....		36 50
93 37 que causó la expresada finca por contribuciones de 3 al millar desde 1° de Julio de 1867 hasta 31 de Marzo de 1869.....		93 37
282 30 abonados al C. José M. Castellanos por la regularizacion de costas.....		282 30
1,460 95 abonados al C. Miguel A. Valdes por tasacion de costas.....		1460 95
366 83 abonados al C. Miguel A. Valdes por la regularizacion de las últimas costas con cargo directo á la parte que corresponda á D <sup>a</sup> Dolores Argüelles y Pánes.....		366 83
DE BALANCE DE SALIDA—\$ 37,092 25 es. treinta y siete mil noventa y dos pesos, veinticinco centavos que resultan líquidos á favor del mostrenco.....		37092 25
IGUAL.....\$	39624	39624



DIVISION.

Corresponden al fisco dos terceras partes del total producto del mostrenco..... 26416

Idem á los denunciantes por la mitad que debió pertenecer á D. Sisto Argüelles y Pánes, de la  $\frac{1}{2}$  parte correspondiente al denuncia del intestado, deducidos la mitad de los gastos erogados..... 5521 54

$\frac{1}{2}$  de gastos erogados segun liquidacion en cargo á ambas partes..... 1082 46 6604 ,,

Id. á los mismos por la mitad que debió pertenecer á D<sup>a</sup> Dolores Argüelles y Pánes, id. id..... 3054 70

$\frac{1}{2}$  de los gastos erogados segun liquidacion en cargo á ambas partes..... 1082 47

Gasto erogado en la regularizacion de las segundas costas con cargo directo á la parte de D<sup>a</sup> Dolores Argüelles y Pánes..... 366 83

Efectivo que por buena cuenta de la parte de D<sup>a</sup> Dolores Argüelles y Pánes se entregó al Lic. López Escalera, segun orden del juzgado de fecha 1<sup>o</sup> del presente mes..... 2000 ,,

Id. id. id. al Lic. J. M. Manero y Embídez, segun orden del mismo juzgado de 6 del actual..... 100 ,, 3549 30 6604 ,, 13208 ,,

IGUAL.....\$ 39624 ,,

Contaduría de la Tesorería general del Estado. H. Veracruz, Abril 28 de 1873.—S. I. Campos.

Es copia que certifico. Jalapa, Setiembre 16 de 1873.

Francisco de P. Urquía,  
Jefe de la seccion.

SECRETARIA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ LLAVE.

Seccion de hacienda.

NUM. 3.

NOTICIA de las "obligaciones de pago" amortizadas del 1<sup>o</sup> al 10 del presente mes, y recibos provisionales por cuenta de las que están en vía de amortizacion en las oficinas que á continuacion se expresan.

	Obligaciones -amortizadas.	Recibos en cuenta
Veracruz .....		\$ 5891 22
San Andres Tuxtla.....		6307
Jalapa (inclusive Agosto).....	121617	338298
Cosamaloápan .....	25	116
Córdoba .....	143565	53224
Coatepec .....		19948
Perote .....		7531
Zongolica .....		5310
Huatusco .....	11875	25071
Minatitlan .....		9383
Tlacotalpam .....		169
Alvarado .....	142	1274
	\$ 293757	1083968

RESUMEN GENERAL.

Importan las "obligaciones" amortizadas en totalidad hasta 31 de Agosto, inclusive las de la Administracion principal de rentas del 1<sup>o</sup> al 10 del presente, segun noticia.....\$ 4937716

Id. id. las amortizadas en varias oficinas del 1<sup>o</sup> al 10 del presente..... 293757

Id. los recibos provisionales por cantidades amortizadas en cuenta de "obligaciones" del 1<sup>o</sup> al 10..... 1083968

TOTAL AMORTIZADO.....\$ 6315441

Veracruz, Setiembre 14 de 1873.—S. I. Campos.

Es copia que certifico. Jalapa, Setiembre 16 de 1873.

Francisco de P. Urquía,  
Jefe de la seccion.



SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
libre y soberano  
DE VERACRUZ LLAVE.

NUM. 4.

Seccion de hacienda.  
Tesoreria general del Estado  
DE VERACRUZ LLAVE.

NOTICIA de las sumas que con aprobacion del Superior Gobierno del Estado se han invertido á favor de la deuda general del mismo desde Noviembre de 1872 al 31 de Agosto del presente año.

Pagado por correspondencia telegráfica hasta Febrero del presente año.....	\$	313	16
Abonos al telégrafo de México, cuenta anterior al 15 de Noviembre de 72, hechos por cuenta de contribuciones de los Sres. Viya herms. sucesores.....		1008	90
Reintegros por préstamos en diversos Cantones. Vencimientos á buena cuenta de la deuda de Julio á Octubre, á favor de diversos empleados, por liquidaciones totales ó simples abonos en Veracruz.....		8173	47
20 p. $\text{₮}$ mandado abonar en Mayo del presente año.....		2239	38
Primera quincena de Noviembre de 1872 mandada abonar en Enero del presente año.....		5538	14
Arrendamientos de fincas D'Oleire.....		6603	22
Pago por impresiones atrasadas á los Sres. Ramon Lainé y C <sup>a</sup> .....		1238	37
Gratificacion concedida por la H. Legislatura para escribientes supernumerarios. ....		1060	90
Al batallon Libres de Zamora para vestuarios.		50	„
		500	„
	\$	26725	54

NOTAS. 1<sup>a</sup> En la partida de 6,603 22 cs. que importa la quincena de Noviembre no están considerados ni las jefaturas políticas, ni los juzgados de 1<sup>a</sup> instancia, porque en esa época eran pagados por cuenta de los fondos municipales de cada Canton.

2<sup>a</sup> Aunque la orden para pagar al C. Marcelino Sánchez las cuentas de fletes que tenia pendientes, correspondientes á la administracion anterior, es de fecha 23 de Agosto, no existe ninguna partida de data en este mes, por haber liquidado sus cuentas en la Administracion principal de rentas en Setiembre siguiente.

Es copia que certifico. Jalapa, Setiembre 16 de 1873.

F. de P. Urquía,  
Jefe de la seccion.